

FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 308

SANTA ROSA, 30 de junio de 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, Expediente EN582/2022, "S/Concurso Cerrado Cat. A5 – Jefe/a de Supervisión de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 29 de junio de 2022, Secretaría Administrativa solicita autorización para dar inicio a los tramites tendientes a la cobertura del cargo y función correspondiente a la Supervisión de Investigación, dependiente de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión.

Que ante la necesidad de mantener organizadas las tareas de ese Departamento y Jerarquizar la estructura orgánica dependiente de la Secretaría, solicita se llame a concurso el cargo de **Jefe/a de Supervisión de Posgrado- Categoría A5 -Tramo Intermedio – Agrupamiento Administrativo-Planta Permanente.**

Que la Resolución Nº 126/09 del Consejo Superior ratifica el Acta Acuerdo Nº 02/2009 de la paritaria de Nivel Particular del Sector NoDocente, que establece el Reglamento de Concursos y en su artículo 3º - Anexo I- establece: "...Para la cobertura de todos los cargos se llamará a Concurso Cerrado, excepto la categoría más baja ... en primer lugar se realizarán los Concursos Cerrados Internos,...".

Que de acuerdo a lo normado en el citado Reglamento y el Artículo 108º del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, es atribución de la Decana disponer el llamado a concurso en base a las actuales necesidades, así como establecer las funciones; responsabilidades y jurados del cargo a cubrir, por lo cual, luego de un exhaustivo análisis se ha resuelto la cobertura del cargo en la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión.

Que por Resolución Nº 346/17 del Consejo Superior se aprobó la Estructura Orgánico Funcional y Manual de misiones y funciones para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

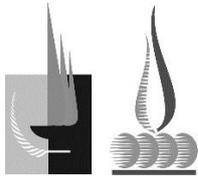
Que resulta conveniente aprobar el "Formulario de Inscripción" que deberá ser completado y enviado a la casilla de correo electrónico notificaciones@exactas.unlpam.edu.ar en el plazo establecido en la presente Resolución.

Que el Secretario Administrativo indica que existe viabilidad presupuestaria para la cobertura de un cargo Categoría A5.

Que la Comisión Directiva de APULP eleva nota en la que designa un veedor titular y su respectivo suplente, para el presente llamado.

Que la Decana de esta Facultad autoriza lo solicitado, y ordena la confección del acto resolutive estableciendo el llamado a concurso cerrado interno de acuerdo a lo antes expuesto.

POR ELLO:



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 308/2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a Concurso Cerrado Interno a la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión de esta Facultad, para cubrir el cargo de **Jefe/a de Supervisión de Posgrado**, dependiente de dicha Secretaría – **Categoría A 5 – Tramo intermedio- Agrupamiento Administrativo- Planta Permanente**, cuya Misión y Funciones se detallan en el **Anexo I** de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NoDocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, de esta Facultad (Decreto Nº 366/06) y a la Resolución Nº 346/17 del Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2: Aprobar el cronograma de ejecución del Concurso Cerrado Interno y designar los Jurados de acuerdo al detalle que figura en el **Anexo II**.-

ARTÍCULO 3: Aprobar los requisitos, el temario y las Bases que regirán el desarrollo del Concurso y que figura como **Anexo III**.-

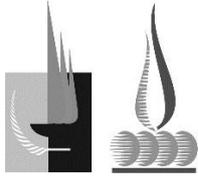
ARTÍCULO 4º.- Aprobar el modelo de Formulario de Inscripción al Concurso según **Anexo IV**.-

ARTÍCULO 5º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Pase a conocimiento de Decanato, de la Secretaría Administrativa y de Investigación, Posgrado y Extensión y del Departamento Personal de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de la Dirección de Recursos Humanos y de la Asociación del Personal NoDocente de la Universidad Nacional de La Pampa. Notifíquese fehacientemente a los Jurados. Cumplido, archívese.-

Osvaldo
Daniel
Baudaux
Firmado digitalmente
por Osvaldo Daniel
Baudaux
Fecha: 2022.06.30
12:37:16 -03'00'

LIC. NORA CLAUDIA FERREYRA
DECANA
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa

Firmado digitalmente por
Nora Claudia Ferreyra
Fecha: 2022.06.30
18:56:19 -03'00'



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 308/2022

ANEXO I

Clase: CONCURSO CERRADO INTERNO A LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Dependencia: SECRETARIA DE INVESTIGACION, POSGRADO Y EXTENSIÓN

Cargo: 1 (un) Jefe/a de Supervisión de Posgrado.

Categoría: A 5

Agrupamiento: Administrativo

Nivel: Operativo

Tramo: Intermedio

Horario de Trabajo: 35 horas semanales de lunes a viernes en horario matutino

Remuneración: Pesos Ciento sesenta y siete mil setecientos quince con veintiséis centavos - \$ 167.715,26- (Sin título).

Misión

- Brindar colaboración y apoyo al Jefe/a de División de Posgrado en las actividades del área.

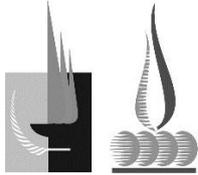
Funciones:

- a) Colaborar en la ejecución de tareas relacionadas a la función de Posgrado.
- b) Colaborar en la difusión de toda la información del área.
- c) Efectuar tareas de registro y actualización de Posgrado.
- d) Realizar cualquier otra tarea vinculada con el área, solicitada por sus superiores jerárquicos

Oswaldo
Daniel
Baudaux
Firmado digitalmente por
Oswaldo Daniel
Baudaux
Fecha: 2022.06.30
12:37:44 -03'00'

Lic. NORA CLAUDIA FERREYRA
DECANA
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa

Firmado digitalmente por
Nora Claudia Ferreyra
Fecha: 2022.06.30
18:57:16 -03'00'



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 308/2022

ANEXO II

CONCURSO CERRADO INTERNO A LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Cronograma de Ejecución

Período de difusión: del 4 de julio al 5 de agosto de 2022.-

Inscripción: del 16 al 22 de agosto de 2022 inclusive, en el horario de 8.00 a 12.30 hs.

Modalidad: La Planilla de inscripción y la documentación solicitada de acuerdo al Anexo III de la presente Resolución, deberá ser enviada al correo electrónico: notificaciones@exactas.unlpam.edu.ar.-

Concurso:

Lugar y Fecha de la Entrevista y Prueba de oposición: En la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Uruguay 151, **el día 19 de septiembre de 2022 a las 8,30 hs.**

Nómina de Integrantes del Jurado:

Jurados Titulares: 1.- CALOIA, Darío Luis

2.- DE ELORRIAGA, María Agustina

3.- GOMEZ, Inés María

Jurados Suplentes: 1.- MUGABURE, Mabel Marina

2.- FERNANDEZ, Gisel Evangelina

3.- VIDOZ, Gabriela Raquel

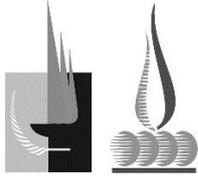
Veedor Titular: CIUFFETTI, Adriana Etel

Veedor Suplente: ACUÑA, Aldo Leonel.

Oswaldo
Daniel
Baudaux
Firmado digitalmente por
Oswaldo Daniel
Baudaux
Fecha: 2022.06.30
12:38:08 -03'00'

Lic. NORA CLAUDIA FERREYRA
DECANA
Fac. Ce. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa

Firmado digitalmente por
Nora Claudia Ferreyra
Fecha: 2022.06.30
18:57:51 -03'00'



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa
CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 308/2022

ANEXO III

CONCURSO CERRADO INTERNO A LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

BASES, REQUISITOS Y TEMARIO

POSTULANTES: Personal Nodocente de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión de esta Facultad.

PERFIL: Capacidad de Liderazgo y trabajo en grupo. Experiencia en la elaboración de Resoluciones y procedimientos relacionados con el cargo. Experiencia en la gestión e instrumentación de la normativa vigente de esta Facultad.

REQUISITOS:

- Pertenecer a la planta permanente de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Planilla de Inscripción completa.
- Certificación de servicios en la UNLPam en formato digital o en PDF.
- Curriculum Vitae y Documentación probatoria (firma en todas las hojas y firma-aclaración al final del mismo).
- Copia del Documento Nacional de Identidad (ambas caras) en formato digital o en PDF.
- Constancia de CUIL.
- Copia del Título Analítico del Secundario (Excluyente) sin excepción (Artículo 17º del Reglamento de Concursos del Sector No Docente).
- Si el/la aspirante desea recusar a algún/a integrante del Jurado, deberá anexar nota de recusación en formato PDF.

TEMARIO GENERAL:

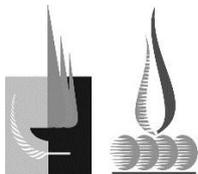
Legislación:

- Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Estructura Orgánica Funcional y manual de misiones y funciones de la FCEyN Res. 346/17 Consejo Superior.
- Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Universidades Nacionales (Decreto 366/06).
- Conocimiento en la Redacción de Notas, Providencias y Resoluciones.

Oswaldo
Daniel
Baudaux
Firmado digitalmente por
Oswaldo Daniel
Baudaux
Fecha: 2022.06.30
12:38:37 -03'00'

LIC. NORA CLAUDIA FERREYRA
SECRETARÍA
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa

Firmado digitalmente
por Nora Claudia Ferreyra
Fecha: 2022.06.30
18:58:20 -03'00'



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE A LA RESOLUCION N° 308/2022

ANEXO IV

CONCURSO CERRADO INTERNO A LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CARGO: 1 (un) Jefe/a de Supervisión de Posgrado.

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CATEGORÍA: A 5- **Agrupamiento:** Administrativo

Apellidos:

Nombres:

Tipo y N° de Doc.:

Fecha de Nacimiento: **Nacionalidad:**

Domicilio: **Nro:** **Piso:** **Depto.:**

Localidad: **Código Postal:**

Provincia:

Teléfono/Cel.:

Casilla de correo electrónico:

Opción para ser notificado/a a una casilla de correo electrónico personal (marcar lo que corresponda):

ACEPTO

NO ACEPTO

Fecha:

.....
Firma del Aspirante

Adjunta documentación compuesta de (indicar detalle de la documentación que se adjunta a la inscripción)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Oswaldo
Daniel
Baudaux
Baudaux
Firmado digitalmente por Oswaldo Daniel Baudaux
Fecha: 2022.06.30 12:39:01 -03'00'



Firmado digitalmente por
Nora Claudia Ferreyra
Fecha: 2022.06.30 18:58:55 -03'00'